

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 2394** *Resolución de 4 de febrero de 2013, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se corrigen errores en la de 16 de agosto de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión Internacional de la Empresa.*

Advertido error en la Resolución de 16 de agosto de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011 (publicado, por Resolución de 26 de abril de 2011, de la Secretaría General de Universidades, en el Boletín Oficial del Estado de 11 de mayo de 2011), se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 95749, del Boletín Oficial del Estado número 212, de 3 de septiembre de 2011, donde se indica: «Total: 60 créditos ECTS»; debe indicarse «Total: 75 créditos ECTS», quedando la distribución de la Tabla 1 de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipos de materias	Créditos ECTS
Obligatorias	57
Optativas	3
Trabajo fin de Máster	15
Total	75

Madrid, 4 de febrero de 2013.–El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, César Nombela Cano.